

Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte					Facultad de Derecho							
Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos												
Unidad de aprendizaje Derecho d				de la	le las obligaciones				e	LMA-4	02	
Carga académica			3		•	1		4			7	
Horas teóricas Ho				Horas	oras prácticas Total de h					Crédit	tos	
Período escolar en que se ubica 1					2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Derecho de las personas de la familia				as y	Derecho de los contratos						
UA Antecedente						UA Consecuente						
Tipo de Unidad de Aprendizaje												
Curso					X	Curso taller						
Seminario				o	Taller							
Laboratorio				o	Práctica profesional							
Otro tipo (especificar)				.)								
Modalidad educativa												
Escolarizada. Sistema rígido				o 📗	No escolarizada. Sistema virtual							
Escolarizada. Sistema flexible				e X	X No escolarizada. Sistema a distancia							
No escolarizada. Sistema abierto				o 🔲	Mixta (especificar)							
Formación	comúr	1										_
Formación equivalente												
							Uni	idad de <i>i</i>	Aprend	diza	je	
	•		Derecho	2015	5	Derecho de las obligaciones						
					<u> </u>							

Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Derecho

Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos



II. Presentación del programa de estudios

- 1. El programa de estudios es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso. Por lo tanto el programa que nos ocupa, tiene la finalidad de que el alumno cuente con los conocimientos teóricos que se precisan para identificar los derechos y obligaciones que tienen las partes al establecer una relación jurídica.
- 2. El alumno será capaz de analizar e identificar las fuentes, elementos, transmisión y extinción de las obligaciones de dar, hacer o no hacer y de esta manera comprender e identificar la clasificación que existe. Lo anterior para tener conocimiento de los derechos y obligaciones de las partes, siendo capaz de identificar desde el principio si es posible terminar con una controversia.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Sustantivo					
Derecho					
Obligatoria					

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.
- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.



Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos



- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los Derechos Humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar, relacionar y valorar los conocimientos básicos del Derecho y sus diferentes instituciones, para guiar, asesorar, o en su caso aconsejar sobre las posibles soluciones ante la diversidad de conflictos que se presenten en su desempeño profesional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar e identificar las fuentes, elementos, transmisión y extinción de las obligaciones de dar, hacer o no hacer y de esta manera comprender e identificar la clasificación que existe.



Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES

Objetivo: Referir las bases teóricas del derecho de las obligaciones mediante la lectura previa de bibliografía especializada para poder identificar y distinguir sus generalidades

Contenidos:

- 1.1 Conceptos Jurídicos Fundamentales.
- 1.1.1 Formales
- 1.1.2 Materiales
- 1.2 Supuestos Jurídicos

Unidad 2. DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

Objetivo: Discutir las teorías de las obligaciones, mediante el análisis de los elementos que las conforman.

Diferenciar las fuentes contractuales y extracontractuales de los actos jurídicos, partiendo del conocimiento adquirido en las unidades de aprendizaje previas, para vincular la teoría de las obligaciones

Contenidos:

- 2.1 Concepto de obligación
- 2.1.2 Elementos distintivos de la obligación
- 2.2 Fuentes contractuales
- 2.2.1 Hecho jurídico
- 2.2.2 Acto jurídico
- 2.3 Fuentes extra contractuales de las obligaciones.
- 2.3.1 Estipulación a favor de terceros
- 2.3.2 Gestión de negocios
- 2.3.3 Oferta pública de venta
- 2.3.4 Concurso con promesa de recompensa



Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos



Unidad 3. EL HECHO Y EL ACTO JURÍDICO

Objetivo: Analizar los elementos de existencia y de validez de los actos jurídicos, a partir de las teorías existentes y distinguir la inexistencia y las nulidades absoluta y relativa de los actos jurídicos para especificar los casos en que procede.

Analizar los efectos de los convenios y los contratos y diferenciar los tipos que hay a partir de su clasificación, para su posterior elaboración.

Contenidos:

- 3.1 Conceptos de hechos y actos jurídicos.
- 3.2 Elementos de existencia y de validez de los actos jurídicos conforme a la ley.
- 3.3 Inexistencia y nulidad de los actos jurídicos.
- 3.4 Distinguir convenios y contratos.

Unidad 4. MODALIDADES DE LAS OBLIGACIONES.

Objetivo: Analizar y clasificar cada una de las modalidades de las obligaciones para contrastar las diferencias que existen entre ellas

Contenidos:

- 4.1 Las clases de condición.
- 4.2 Las obligaciones a plazo y sin plazo.
- 4.3 Las obligaciones solidarias y mancomunadas
- 4.4 Las obligaciones de dar, de hacer y de no hacer.
- 4.5 Las obligaciones reales en relación con las obligaciones personales

Unidad 5. TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES

Objetivo: Analizar y distinguir la transmisión de las obligaciones a partir de sus elementos y conceptualización para detectar en qué momento se pueden aplicar

Contenidos:

- 5.1 La transmisión de las obligaciones.
- 5.2 La cesión de derechos y deudas.
- 5.3 La subrogación.



Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos



Unidad 6. EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

Objetivo: Identificar los efectos de las obligaciones mediante la lectura de bibliografía especializada para desglosar las formas de su procedencia

Contenidos:

- 6.1 Concepto de pago, modalidades (ofrecimiento y consignación)
- 6.1.2 Tiempo, lugar y forma de pago.
- 6.1.3 La interpelación judicial y notarial a partir de la falta de tiempo de pago.
- 6.2 Incumplimiento de las obligaciones a partir de sus consecuencias (concepto de daño y perjuicio).
- 6.3 El saneamiento por evicción y por vicios ocultos a partir de sus elementos distintivos y acciones.
- 6.4 Los efectos de las obligaciones con relación a terceros.

Unidad 7. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

Objetivo: Analizar las formas de extinción de las obligaciones a partir de sus conceptos y elementos distintivos para especificar las maneras en que el deudor puede terminar con su obligación

Contenidos:

- 7.1 Compensación. Concepto y elementos
- 7.2 Confusión de derechos. Concepto y elementos
- 7.3 Remisión de deuda. Concepto y elementos
- 7.4 Novación. Concepto y elementos
- 7.5 Prescripción extintiva. Concepto y elementos.



Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Referenciar en sistema APA o tipo Harvard.

- BORJA SORIANO, Manuel. (2005) Teoría general de las Obligaciones, México: 14ª ed., Porrúa
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. (2005) Derecho de las Obligaciones México: 10^a ed. Porrúa.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. (2008) Derecho Civil Mexicano. México: 6ª ed. Porrúa.
- Código Civil del Estado de México.
- Código Civil del Distrito Federal.
- Código Civil Federal.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Complementario:

Referenciar en sistema APA o tipo Harvard.

- BEJARANO SÁNCHEZ, Manuel. (1990) Obligaciones Civiles, México: Harla.

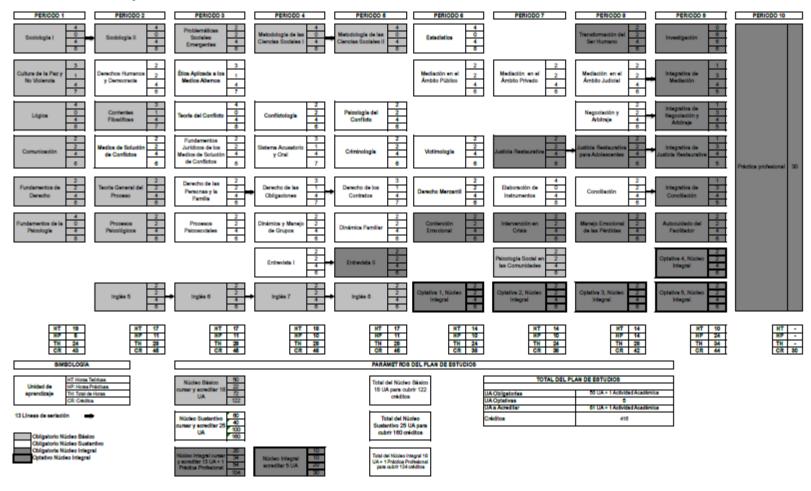


Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos



VIII. Mapa curricular

Mapa curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos 2015





Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 8	PERIODO 4	PERIODO 6	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
					Resilencia 2 2 4 6	Mediación 2	Mediación Familiar 2 2 4 6	Mediación Comunitaria e intercultural 6	
					Pedagogia del Ser 4	Mediación Laboral 2 2 4 6	Mediación Escolar 2 4 6	Mediación Municipal 4 6	
					Estudios de Género 2 2 4 6	Mediación Mercantil 2 2 4 6	Mediación Civil 2 4 6	Mediación Policial 2 4 6	
								Mediación 2 Penitenciaria 4 6	

*Unidad de Aprendizaje que deberá impartine, cursanse y acreditanse en el idioma inglés.